

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

SE INICIARÁN EN LOS PRÓXIMOS MESES

## Las obras de los Planes Provinciales suman una cuantía de 680.000 euros

La más complicada será la consolidación de los terrenos del R-1

PABLO MANSILLA PUENTE GENIL 29/07/2017

Los tres proyectos incluidos dentro del programa Planes Provinciales en el bienio 2016-2017 que se van a ejecutar en Puente Genil serán una realidad en los próximos meses. Por orden, los primeros en dar comienzo son los relativos a la reurbanización del entorno del Santuario de la Purísima Concepción y a la electrificación del Recinto Ferial del Garrotalillo, dotados ambos en total con más de 280.000 euros. Los trabajos arrancarán tras la celebración de la Feria Real, y según fuentes municipales, la que afecta al entorno del edificio religioso se acometerá en paralelo a la intervención en el tramo que va desde la calle Amargura hasta Fernán Pérez de la calle Aguilar.

El plazo de ejecución de estos trabajos es de tres meses, uno menos que el de la instalación de la electrificación del recinto ferial.

La actuación en el espacio donde se celebra la Feria del municipio desde hace tres ediciones será en septiembre y se ejecutará en dos fases, teniendo un plazo de cuatro meses. Por otra parte, la tercera en acometerse será la de la consolidación de los terrenos del R-1. Según las últimas informaciones de la vicepresidenta segunda de la Diputación Provincial, Ana Carrillo, la dificultad que entrañan los trabajos repercute en un aumento del presupuesto. Así, la obra pasará a estar presupuestada en unos 400.000 euros que, además, retrasarán con total seguridad su inicio para principios del año próximo.

**Puente Genil noticias.com**  
TU PORTAL DE INFORMACION

[www.puentegenilnoticias.com](http://www.puentegenilnoticias.com)

## Estudian modelos de participación para modificar el Reglamento municipal que está obsoleto

Virginia Requena 29/07/2017

La concejalía de Juventud del ayuntamiento de Puente Genil está trabajando en la actualización del Reglamento de Participación Ciudadana. Un documento que data del año 2000 por lo que “no recoge algunos órganos de participación como la Mesa Local de Juventud, o la Mesa de Igualdad”, dijo el concejal de Juventud y Participación Ciudadana, Jesús López. Se trata de “dar un pasito en el modelo participativo y lo que queremos es regular algunas cosas más”.

**Resumen de noticias locales  
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

Una modificación del reglamento “que nazca del ciudadano y que cree mecanismos para que, aprovechando las herramientas digitales, se pueda empoderar al ciudadano más directamente con la política municipal”.

De momento, informó, están conociendo las experiencias que en esta materia se están llevando a cabo en Lucena, Irún, Zaragoza y Alcobendas. En paralelo, el ayuntamiento pontanés, está a la espera de que se apruebe en el parlamento Andaluz la Ley de participación ciudadana “ya que nos tendremos que adaptar a esta normativa”.

En el caso lucentino, narró, contemplan la figura del concejal de zona, un representante en los barrios quienes eligen una parte del presupuesto y en el Foro de la Ciudad de Lucena estudian los intereses transversales. Si bien – precisó- “aún no tenemos nada claro, sólo que nazca del ciudadano y estos digan qué modelo de participación quieren para Puente Genil”.